

CIRCULAR No. \_\_\_\_\_

F-026

( 1 SEP 2022 )

**PARA:** Gobernadores, Alcaldes, Entidades Técnicas y Operativas, Sectores, Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres, y demás integrantes del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD.

**DE:** **JAVIER PAVA SÁNCHEZ**  
Director General  
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

**ASUNTO:** Preparación y alistamiento ante la Segunda Temporada de Lluvias de 2022 con influencia Fenómeno La Niña.

Respetados integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD, reciban un cordial saludo.

Como parte de las actividades de coordinación del SNGRD, es usual que para esta época del año, emitamos desde la UNGRD la circular relacionada con el inicio de la segunda temporada de lluvias.

La presencia del Fenómeno La Niña 2021-2022, ha incidido para que tengamos cerca de 6 meses con predominancia de excesos de precipitación y con ello, que se registren niveles y caudales por encima de los valores promedio de la época, superándose inclusive en algunos puntos de monitoreo del IDEAM los registros de La Niña 2010-2011.

Dicha situación y la proyección de continuidad del actual Fenómeno La Niña, sugiere una gran probabilidad de llegar al inicio de la temporada de lluvias con niveles altos en diversos ríos del país, sumado a suelos en los que predominen estados muy húmedos, lo que favorece la ocurrencia de eventos súbitos, por lo cual, a nivel territorial y sectorial se debe trabajar prontamente en la fase de alistamiento y una rápida preparación, con acciones y/o actividades enfocadas a la prevención.

Adicional a los efectos del Fenómeno La Niña, es importante destacar el tránsito frecuente de ondas tropicales, las cuales transitan desde la costa de África en dirección de occidente; en la medida que se acercan al mar Caribe, inducen tiempo lluvioso especialmente en el centro y norte del país, incluidas diversas zonas de la Orinoquía. En el presente año, el tránsito de ondas tropicales en cercanías de nuestro territorio ha sido recurrente, siendo un factor que suma durante algunos días para incrementar la probabilidad de eventos extremos.



De acuerdo con los registros de estaciones meteorológicas del IDEAM, junio y julio fueron bastante excesivos particularmente en regiones Andina, Pacífica y Caribe, con excepción de La Guajira en donde predominaron los déficits durante julio. El mes de agosto de forma preliminar, ha presentado una tendencia similar a excesos de precipitación en diversas zonas del país.

Históricamente, desde mediados de septiembre es normal que se presente el inicio de la segunda temporada de lluvias en los departamentos andinos y de región Caribe (incluido el Archipiélago de San Andrés y Providencia), mientras que en la Pacífica, aunque es una región en la que llueve de forma significativa durante gran parte del año, se suele presentar un ligero incremento de las lluvias en relación con los meses antecedentes.

Hacia el oriente, en la Amazonía y en la mayor parte de la Orinoquía, más allá que sean regiones en donde predomina el régimen monomodal (con pico de lluvias en junio-julio), es normal que aún durante septiembre, octubre y noviembre los volúmenes de lluvia sean significativos. Cabe destacar que en algunas áreas del piedemonte Llanero, se presenta normalmente un incremento en el tiempo lluvioso durante octubre y noviembre.

Actualmente el país está bajo la influencia del Fenómeno La Niña 2021-2022, el cual ha tendido a refortalecerse de acuerdo con la evolución reciente de variables e indicadores oceánicos y atmosféricos.

Las proyecciones más recientes de diversos centros internacionales de predicción, indican que el Fenómeno La Niña estaría presente por lo menos hasta enero de 2023, sin embargo, es necesario el seguimiento y el monitoreo no solo del fenómeno en sí mismo, sino particularmente de sus efectos e impactos, pues la temporada de lluvias tendría una importante probabilidad de excesos.

Es importante mencionar que octubre y noviembre son los meses de mayores volúmenes de precipitación en diversos municipios de regiones Pacífica, Andina y Caribe (incluido el Archipiélago de San Andrés y Providencia); este panorama y el contexto Niña implicaría una temporada con lluvias frecuentes y abundantes, lo que redundaría en una mayor propensión a posibles emergencias por movimientos en masa, crecientes súbitas, avenidas torrenciales, inundaciones y tormentas eléctricas, entre otros.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta el tránsito de ondas tropicales y el pronóstico de la actual temporada de ciclones tropicales, la cual se proyecta por encima de lo normal en cuanto a actividad, subrayando que normalmente suelen presentarse una mayor cantidad de eventos entre agosto y octubre. Estos serán sin duda, factores que suman para tener una mayor probabilidad de excesos de precipitación durante la temporada de lluvias.

Por lo anterior, como coordinadores del SNGRD, desde la UNGRD hacemos las recomendaciones generales a los territorios para la respectiva preparación y alistamiento.



Teniendo en cuenta que las avenidas torrenciales son un fenómeno que se presenta de manera súbita y es de alta peligrosidad, la UNGRD les comparte las cuencas donde se pueden presentar, en el link:

<https://storymaps.arcgis.com/stories/92be247cd0e9478095b60aec45d894cc> del cual puede extraer por departamento los municipios, nombres de ríos o quebradas y áreas de estudio para avenidas torrenciales.

## PREDICCIÓN CLIMÁTICA

El IDEAM en su comunicado especial N°93 del 15 de agosto de 2022, titulado “*Predicción de lluvias en el país y seguimiento condiciones fenómeno de La Niña*”, en relación con el fenómeno indicó:

*“Se mantiene la probabilidad de que el fenómeno de La Niña continúe en el segundo semestre de 2022. Análisis propios del Ideam y de los centros internacionales de predicción climática indican que La Niña sigue presente y nos acompañará en la segunda temporada de lluvias, siendo la más significativa del país con una probabilidad del 80 % con intensidad entre débil y moderada.*

*Ante la presencia del fenómeno de La Niña se mantendrán las precipitaciones superiores a lo normal entre agosto y octubre en algunas regiones del país. El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ideam recomienda reforzar las medidas preventivas debido a los impactos sociales, ambientales y económicos que se pueden presentar con este tipo de eventos, así como especial atención en el monitoreo de precipitaciones extremas, vendavales, granizadas, crecientes súbitas, deslizamientos, avenidas torrenciales, avalanchas e inundaciones en el territorio nacional.”*

Adicionalmente frente al citado evento el IDEAM advirtió:

*“Teniendo en cuenta que prevalecen las condiciones La Niña y es probable que se mantenga durante el segundo semestre, se esperan acumulados de lluvia por encima de los valores típicos, situación relevante durante la finalización de la temporada de menos lluvias de mitad de año (agosto y primera quincena de septiembre), y que acentuaría los acumulados de lluvia de la segunda temporada de más lluvias que se presenta entre septiembre-octubre-noviembre en algunas regiones del país. Por lo tanto, se recomienda no bajar la guardia en zonas inestables, seguir monitoreando las riberas de los ríos que mantienen niveles altos y tomar medidas preventivas en días que puedan presentarse lluvias extremas.”*

De acuerdo con el documento referido, el IDEAM señala en relación con la predicción climática lo siguiente:

*“El modelo de predicción climática del Ideam para la precipitación estima durante el trimestre consolidado agostoseptiembre-octubre, volúmenes superiores al 30 % por*